



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 372/2016
Bahía Blanca, 17 NOV 2016

VISTO:

La solicitud presentada por el docente Méd Mg. Carlos Wisniowsky para la realización del “Curso de Educación Continua en Medicina Interna 2016”

CONSIDERANDO:

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el desarrollo y la formación continua es de gran relevancia para la práctica profesional;

Que el “Curso de Educación Continua en Medicina Interna 2016” presentado cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;


Lo aprobado en sesión plenaria del 9 de noviembre;

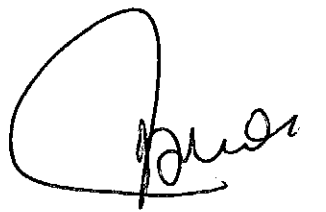
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al “Curso de Educación Continua en Medicina Interna 2016”, presentada por el Profesor Carlos Wisniowski.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua.


Med. PABLO J. BARRA
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD